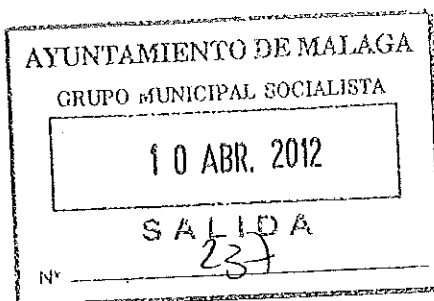


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE...
PLENO *Comisión de Derechos Sociales*
Nº R. ENTRADA *37/12*
FECHA *10/4/12*
Doc. Año.



Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, María Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, en relación a los encuestadores automáticos (opinómetros), su uso y resultados obtenidos.

En el mes de octubre de 2009 se presentó, por primera vez, por parte del Ayuntamiento de Málaga el *Opinómetro*, sistema TIC de participación ciudadana que permite la medición continuada de opinión. En octubre de 2010, se vuelve a presentar la iniciativa con la siguiente noticia: *"El Ayuntamiento de Málaga, a través de las áreas de Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías, se convierte en pionero en España en la instalación de un sistema TIC de participación on line en los 10 distritos de la capital, poniendo a disposición de la ciudadanía un proyecto que permite la evaluación continuada de la calidad de los servicios e instalaciones municipales, y la posibilidad de expresar su opinión sobre cualquier tema de interés general. Este proyecto se ha materializado gracias al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEELS) de 2010. Al acto de presentación han asistido los concejales de Participación, Julio Andrade; de Nuevas Tecnologías, Francisco Salas; del Distrito Málaga-Centro, Diego Maldonado; y el director técnico de la empresa Opinomedia, Dennis H. Lewis"*.

De febrero de 2011 es el informe "Resultados de Opinión Ciudadana. Cuestionarios de Málaga".

Los encuestadores automáticos, o al menos sus muebles-soporte, siguen en las dependencias municipales, pero no hemos conseguido información de sus resultados ni de su uso actual, salvo la somera respuesta a una pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida en sesión plenaria de 26 de enero de 2012.

Por todo ello, esta concejala tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Uno: Que se realice, por los técnicos del Área de Participación Ciudadana, un informe actualizado y pormenorizado sobre el uso (encuestas, cuestionarios, metodología y fiabilidad estadística) y resultados obtenidos, complementado con la planificación futura que de el equipo de gobierno municipal va a hacer de los opinómetros distribuidos por nuestra Ciudad.

Dos: Que una vez realizado el citado informe sea elevado a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales y difundido a la ciudadanía en general.

Málaga, 10 de abril de 2012

M^a Francisca Montiel Torres
Concejala. Grupo Municipal Socialista